

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
LITORAL CENTRAL S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe
del auditor independiente

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
LITORAL CENTRAL S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



Marzo 20, 2019

Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez

RUT: 12.251.778-0

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| ESTADOS FINANCIEROS | 1 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO | 2 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | 3 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | 4 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 5 |
| NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL | 6 |
| NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES | 8 |
| NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO | 19 |
| NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE | 21 |
| NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 23 |
| NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 25 |
| NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES | 26 |
| NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES | 27 |
| NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS | 28 |
| NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES | 30 |
| NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 31 |
| NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 33 |
| NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 35 |
| NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES | 38 |
| NOTA 15 OTRAS PROVISIONES | 39 |
| NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 40 |
| NOTA 17 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES | 41 |
| NOTA 18 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS | 42 |
| NOTA 19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 43 |
| NOTA 20 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA | 44 |
| NOTA 21 INGRESOS FINANCIEROS | 45 |
| NOTA 22 COSTOS FINANCIEROS | 46 |
| NOTA 23 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE | 47 |
| NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 48 |
| NOTA 25 CONTINGENCIAS | 49 |
| NOTA 26 CONTRATO DE CONCESIÓN | 51 |
| NOTA 27 MEDIO AMBIENTE | 53 |
| NOTA 28 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE | 54 |

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards
IFRS - International Financial Reporting Standards
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

| | Nota | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--|--------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 6 | 19.725.357 | 16.626.550 |
| Otros activos financieros corrientes | 5 - 8 | 6.076.530 | 4.854.940 |
| Otros activos no financieros corrientes | | 179.291 | 143.222 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 5 - 7 | 3.891.266 | 3.469.345 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes | 5 - 9 | 46.824.525 | 0 |
| Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 76.696.969 | 25.094.057 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 76.696.969 | 25.094.057 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 5 - 8 | 64.086.012 | 68.208.660 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes | 5 - 9 | 10.073.847 | 59.237.748 |
| Propiedades, Plantas y Equipos | 11 | 5.030 | 6.800 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES | | 74.164.889 | 127.453.208 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 150.861.858 | 152.547.265 |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 5 - 13 | 6.322.440 | 5.267.283 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente | 5 - 14 | 237.915 | 189.682 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente | 5 - 9 | 192.436 | 180.299 |
| Otras provisiones, corrientes | 15 | 90.616 | 90.616 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 1.640.355 | 0 |
| Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 8.483.762 | 5.727.880 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 8.483.762 | 5.727.880 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 5 - 13 | 44.649.194 | 50.145.488 |
| Otras provisiones, no corrientes | 15 | 1.087.387 | 1.178.002 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 12 | 19.072.987 | 18.835.979 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 16 | 1.756.791 | 1.968.058 |
| TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES | | 66.566.359 | 72.127.527 |
| TOTAL PASIVOS | | 75.050.121 | 77.855.407 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | 17 | 18.368.225 | 18.368.225 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 18 | 57.011.098 | 55.891.219 |
| Otras reservas | | 432.414 | 432.414 |
| PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | | 75.811.737 | 74.691.858 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 75.811.737 | 74.691.858 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 150.861.858 | 152.547.265 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

| | NOTA | Acumulado | |
|--|-------|------------------|------------------|
| | | 01-01-2018 | 01-01-2017 |
| | | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| | | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | 2.720.061 | 2.497.266 |
| Gasto por depreciación y amortización | 11 | (1.770) | (1.770) |
| Otros gastos, por naturaleza | 20 | (2.965.058) | (2.869.328) |
| Ganancia (pérdida), de actividades operacionales | | (246.767) | (373.832) |
| Ingresos financieros | 21 | 6.771.413 | 7.173.104 |
| Costos financieros | 22 | (2.013.493) | (2.335.996) |
| Resultados por unidades de reajuste | 23 | 3.219.050 | 1.984.675 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 7.730.203 | 6.447.951 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 12-24 | (1.910.324) | (1.562.808) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Ganancia (pérdida) | | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Ganancia (pérdida) | | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Ganancia por acción básica | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | | 377,914 | 317,217 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | 377,914 | 317,217 |
| Ganancias por acción diluidas | | | |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas | | 377,914 | 317,217 |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción | | 377,914 | 317,217 |

| Estado del otro resultado integral | Acumulado | |
|---|------------------|------------------|
| | 01-01-2018 | 01-01-2017 |
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Resultado Integral atribuible a : | | |
| Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora | 5.819.879 | 4.885.143 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 5.819.879 | 4.885.143 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

| | | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
|--|----------|--------------------------|--------------------------|
| | Nota | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios | | 12.979.612 | 11.586.226 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 1.596.074 | 1.586.559 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (3.440.007) | (3.279.013) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (179.291) | (159.855) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (1.836.264) | (1.712.039) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | | 9.120.124 | 8.021.878 |
| Intereses Recibidos, clasificados como actividades de operación | | 355.652 | 348.796 |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación | | (26.065) | 0 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 9.449.711 | 8.370.674 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Cobros a entidades relacionadas | 9 | 4.685.763 | 0 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 4.685.763 | 0 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación | 13 | (4.424.372) | (3.576.497) |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación | 18 | (4.700.000) | 0 |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación | 13 | (1.963.169) | (2.590.784) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (11.087.541) | (6.167.281) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 3.047.933 | 2.203.393 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | 50.874 | 0 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 3.098.807 | 2.203.393 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 6 | 16.626.550 | 14.423.157 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 6 | 19.725.357 | 16.626.550 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2018

| | Capital emitido | Otras Reservas Varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio |
|--|-------------------|-----------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio previamente reportado | 18.368.225 | 432.414 | 55.891.219 | 74.691.858 | 74.691.858 |
| Patrimonio | 18.368.225 | 432.414 | 55.891.219 | 74.691.858 | 74.691.858 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | 0 | 0 | 5.819.879 | 5.819.879 | 5.819.879 |
| Resultado integral | 0 | 0 | 5.819.879 | 5.819.879 | 5.819.879 |
| Dividendos | | | (4.700.000) | (4.700.000) | (4.700.000) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 0 | 1.119.879 | 1.119.879 | 1.119.879 |
| Patrimonio | 18.368.225 | 432.414 | 57.011.098 | 75.811.737 | 75.811.737 |

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2017

| | Capital emitido | Otras Reservas Varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio |
|--|-------------------|-----------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio previamente reportado | 18.368.225 | 432.414 | 51.006.076 | 69.806.715 | 69.806.715 |
| Patrimonio | 18.368.225 | 432.414 | 51.006.076 | 69.806.715 | 69.806.715 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | 0 | 0 | 4.885.143 | 4.885.143 | 4.885.143 |
| Resultado integral | 0 | 0 | 4.885.143 | 4.885.143 | 4.885.143 |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 0 | 4.885.143 | 4.885.143 | 4.885.143 |
| Patrimonio | 18.368.225 | 432.414 | 55.891.219 | 74.691.858 | 74.691.858 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (en adelante la “Sociedad”), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N° 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero KM 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central”, que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade dell ‘Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

| Sociedad | Accionistas | Acciones suscritas y pagadas | Porcentaje de participación |
|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Grupo Costanera S.p.A. | Autostrade dell ‘Atlantico S.r.L. | 267.163.400 | 50,01% |
| | Inversiones CPPIB Chile Ltda. | 267.056.556 | 49,99% |

| Sociedad | Conformación Societaria | Porcentaje de participación |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Autostrade dell ‘Atlantico S.r.L. | Atlantia S.p.A. | 100% |
| Inversiones CPPIB Chile Ltda. | CPPIB Chile S.p.A. | 99% |
| | Canada Pension Plan Investment Board | 1% |

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell ‘Atlantico

S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico S.r.L., ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l'Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los Estados Financieros y notas explicativas asociadas al 31 de diciembre de 2018 se presentan en forma comparativa con los saldos 31 de diciembre de 2017 y 2018.

La administración de la Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2019.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. Los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés).

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellos que superan este plazo y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, “Segmentos de Operación”, ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central”.

2.3 Transacciones en monedas extranjeras

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---------------------------|------------|------------|
| Unidad de Fomento (\$/UF) | 27.565,79 | 26.798,14 |

2.4 Propiedad, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados.

2.5 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.8 Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la NIC 39, los activos financieros se definían como activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según correspondiese. La Sociedad determinaba la

clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial en función del propósito con el que se adquirieron. Los pasivos financieros se reconocían inicialmente a su valor razonable y posteriormente se reconocían a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva, cuando estos poseían una antigüedad considerable.

La NIIF 9 que comienza a regir a partir del 1 de enero de 2018 sustituye a la NIC 39 de Instrumentos Financieros. La Administración de la Sociedad ha determinado que los efectos relacionados a los cambios señalados en esta norma no generan impactos a nivel de Resultados.

Respecto a la Clasificación de sus activos la Administración en base a su modelo de negocios considera que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado.

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. Este riesgo de crédito a su vez se ha separado en un estimación referida a los ingresos por peaje, ingresos financieros por mora e ingresos referidos a recuperación de gastos de cobranza.

La Sociedad revisa permanentemente los grados de morosidad de su cartera a objeto de identificar indicios de deterioro.

Cabe señalar que la Sociedad respecto a la aplicación de estas normas de deterioro, hasta el año 2017 ya aplicaba esta consideración respecto a estimaciones el comportamiento histórico en la recuperación de su cartera, por lo que este enfoque no ha generado efectos financieros en la provisión de incobrables.

Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas, ajustadas por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de período.

La Sociedad no realiza transacciones de cobertura, por lo que no se reconocen efectos.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoraran en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

En la valorización de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, no han generado efectos respecto a su valorización en la aplicación de la NIIF 9.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas corrientes, depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central” (en adelante también la “Concesión” y/o “Litoral Central”) se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del contrato de concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor

de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuestos a las ganancias e impuesto diferido

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso

necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimientos de ingresos

A diciembre de 2017 la Sociedad aplicaba las normas señaladas en la NIC 18, donde se reconocían los ingresos por peajes, derechos de cobro, pases diarios y otros cobros en base al uso del bien público fiscal.

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el contrato de concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

- a) La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios.

Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes, sustituyendo las actuales normas de la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 de Ingresos de actividades Ordinarias. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa a lo largo del tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La entidad aplicará esta Norma utilizando uno de los dos métodos siguientes:

- i) De forma retroactiva a cada período de presentación previo acuerdo con NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- ii) Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma, como ajuste a las ganancias acumuladas a la fecha de aplicación.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes Facturados a los usuarios
- Compensación de Ingreso en Cobro Pases Diarios e Infractores

- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

Aparte de proporcionar revelaciones sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad, la aplicación de NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, no ha tenido impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad respecto a la manera de registrar y reconocer los ingresos al 31 de diciembre del 2017.

La Sociedad rebaja de sus ingresos la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo CINIIF 12.

b) Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo de activo financiero dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se reconocen en este rubro los ingresos provenientes del contrato de concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según el contrato de concesión.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.19 Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas a partir del 1 de enero de 2018:

| Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones | Concepto | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|---------------------------------|
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda NIIF 2 | Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda NIIF 4 | Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda NIC 40 | Transferencias de propiedades de Inversión | 1 de enero de 2018 |
| Enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 | Mejoras anuales ciclo 2014-2016 | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 22 | Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada | 1 de enero de 2018 |

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1) La NIIF 9 que comienza a regir a partir del 1 de enero de 2018 sustituye a la NIC 39 de Instrumentos Financieros. La Administración de las sociedades del Grupo ha determinado que los efectos relacionados a los cambios señalados en esta norma no generan impactos a nivel de Resultados.

Esta norma atiende a cambios en 3 áreas:

i) Clasificación y medición, ii) Deterioro, y iii) Contabilidad de cobertura.

Respecto a la Clasificación de los activos financieros, la norma establece tres categorías de valorización: a) *Costo Amortizado*, b) *Valor razonable con cambios en el otro resultado integral* y c) *Valor razonable con cambios en resultado*.

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

Por último, la norma también considera cambios para el tratamiento en los contratos principales de los cuales existe un derivado implícito. Las sociedades del Grupo no realizan transacciones de cobertura, por lo que no reconoce efectos.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

2) La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios. Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes, sustituyendo las actuales normas de la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 de Ingresos de actividades Ordinarias. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

El principio fundamental del modelo se estructura a través de 5 pasos. Esta norma es mucho más restrictiva, conteniendo reglas y ejemplos que pueden dar lugar a cambios en el reconocimiento de ingresos y costos asociados.

Es así que el principio de esta norma postula el reconocimiento de ingresos que representan la transferencia de bienes o prestación de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación. Para ellos identifica 5 etapas:

i) Identificación del contrato con el cliente; identificando derechos y obligaciones;

- ii) Identificar obligaciones de desempeño, identificando los bienes o servicios a transferir;
- iii) Determinar precio de la transacción, identificar si el contrato es a precio fijo o variable, así como si se incorpora un componente financiero significativo;
- iv) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño, pudiéndose identificar obligaciones independientes una de otras el precio deberá ser asignado en base a cada obligación;
- v) Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la entidad satisface una obligación de desempeño, la obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (habitualmente para venta de bienes) o a lo largo del tiempo (como es el caso de las prestación de servicios).

Estas nuevas indicaciones establecen que los ingresos deben reconocerse de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control del activo y/o desempeño de un servicio y recibe sus beneficios.

La entidad aplicará esta Norma utilizando uno de los dos métodos siguientes:

- i) De forma retroactiva a cada período de presentación previo acuerdo con NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- ii) Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma, como ajuste a las ganancias acumuladas a la fecha de aplicación.

La Sociedad aplicó el segundo método, no habiendo determinado variaciones que reconocer respecto a los contratos vigentes al cierre del año 2017.

NIIF 15 utiliza los términos ‘activo del contrato’ y ‘pasivo del contrato’ para describir lo que podría comúnmente ser conocido como ‘ingresos devengados’ e ‘ingresos diferidos’.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2018, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

| Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones | Concepto | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|--|
| NIIF 16 | Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17 | Contratos de Seguros | 1 de enero de 2021 |
| Enmienda NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| Enmienda NIIF 9 | Características de prepago con compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda NIC 28 | Participaciones de largo plazo en Asociada y Negocios Conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 | Mejoras anuales ciclo 2015-2017 | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda NIC 19 | Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda NIIF 3 | Definición de un negocio | 1 de enero de 2020 |
| Enmienda NIC 1 y NIC 8 | Definición de Material | 1 de enero de 2020 |
| Enmienda | Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado | 1 de enero de 2020 |
| CINIIF 23 | Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias | 1 de enero de 2019 |

La Administración está evaluando el posible impacto que tendrá la futura adopción de estas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera

que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los Estados Financieros.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa efectiva.

2.24 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Sociedad. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en M\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una cobertura entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

a.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la Sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

c.1) Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.

c.2) Saldos relativos a la cuenta por cobrar del Activo Financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera riesgo de crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al Activo Financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja, producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Provisión Mantenimiento

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Hasta el 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantenimiento o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio, recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantenimiento de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantenimiento, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantenimiento revisados, el concepto de grandes ciclos de mantenimiento que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la Sociedad destina una porción del gasto anual que se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

c) Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.2 Reclasificaciones

Para efectos de comparación se reclasifica en el Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2017, M\$ 76.745 en el rubro de Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, que se encontraba clasificado como Pasivos por impuestos corrientes.

4.3 Cambio contable

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. a partir del 1 de enero de 2018, aplica la entrada en vigencia de la normativa NIIF 9 y NIIF 15, las cuales se encuentran descritas en Nota 2 Resumen de Principales políticas Contables (Ver 2.8 y 2.16).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

| Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes | Activos a costo amortizado | Activos a valor razonable a través de resultado | Total |
|--|----------------------------|---|--------------------|
| 31 de diciembre de 2018 | M\$ | M\$ | M\$ |
| Equivalentes de Efectivo | 8.010.560 | 6.481.805 | 14.492.365 |
| Otros activos financieros corrientes | 0 | 6.076.530 | 6.076.530 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 3.891.266 | 0 | 3.891.266 |
| Otros activos financieros no corrientes | 0 | 64.086.012 | 64.086.012 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes | 46.824.525 | 0 | 46.824.525 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes | 10.073.847 | 0 | 10.073.847 |
| Total | 68.800.198 | 76.644.347 | 145.444.545 |

| Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes | Pasivos a costo amortizado | Total |
|--|----------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2018 | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros corrientes | 6.322.440 | 6.322.440 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 237.915 | 237.915 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes | 192.436 | 192.436 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 44.649.194 | 44.649.194 |
| Total | 50.971.634 | 51.401.985 |

| Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes | Mantenidos hasta su madurez | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos a valor razonable a través de resultado | Total |
|--|-----------------------------|--------------------------------|---|--------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Equivalentes de Efectivo | 11.386.057 | 0 | 4.649.203 | 16.035.260 |
| Otros activos financieros corrientes | 4.854.940 | 0 | 0 | 4.854.940 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 0 | 3.469.345 | 0 | 3.469.345 |
| Otros activos financieros no corrientes | 68.208.660 | 0 | 0 | 68.208.660 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes | 0 | 59.237.748 | 0 | 59.237.748 |
| Total | 84.449.657 | 62.707.093 | 4.649.203 | 151.805.953 |

| Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes | Pasivos a costo amortizado | Otros pasivos financieros | Total |
|--|----------------------------|---------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros corrientes | 5.267.283 | 0 | 5.267.283 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 0 | 112.937 | 112.937 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes | 0 | 180.299 | 180.299 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 50.145.488 | 0 | 50.145.488 |
| Total | 55.412.771 | 293.236 | 55.706.007 |

5.2) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con usuarios, créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

| Equivalentes de Efectivo | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1 | 6.481.805 | 4.649.203 |
| DPF clasificación Nivel 1+ DPF clasificación Nivel 1+ | 8.010.560 | 11.386.057 |
| Total | 14.492.365 | 16.035.260 |

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Riesgo Soberano | 3.694.484 | 3.317.562 |
| Sin rating crediticio | 196.782 | 151.783 |
| Total | 3.891.266 | 3.469.345 |

| Otros activos financieros, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Riesgo Soberano | 6.076.530 | 4.854.940 |
| Total | 6.076.530 | 4.854.940 |

| Otros activos financieros, no corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Riesgo Soberano | 64.086.012 | 68.208.660 |
| Total | 64.086.012 | 68.208.660 |

| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Sin rating crediticio (corrientes) | 46.824.525 | 0 |
| Sin rating crediticio (no corrientes) | 10.073.847 | 59.237.748 |
| Total | 56.898.372 | 59.237.748 |

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha requerido provisionar incobrabilidad.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Fondos Mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Préstamos Bancarios se encuentran en la categoría de Nivel 2.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo en caja | 285 | 705 |
| Efectivo en banco | 5.232.707 | 590.585 |
| Depósitos a plazo | 8.010.560 | 11.386.057 |
| Fondos mutuos | 6.481.805 | 4.649.203 |
| Total | 19.725.357 | 16.626.550 |

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| Importe de Moneda Documento | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos Chilenos | 19.725.357 | 16.626.550 |
| Total | 19.725.357 | 16.626.550 |

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

| Deudores comerciales | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales | 195.811 | 151.075 |
| Total Deudores comerciales | 195.811 | 151.075 |

| Otras cuentas y documentos por cobrar | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Documentos por cobrar al MOP (1) | 390.865 | 225.300 |
| Ingreso Mínimo Garantizado (2) | 3.303.619 | 3.092.262 |
| Otras cuentas por cobrar | 971 | 708 |
| Total Documentos por cobrar | 3.695.455 | 3.318.270 |

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 3.891.266 | 3.469.345 |

(1) En forma mensual, Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada "Red Vial Litoral Central", el cual corresponde al IVA de explotación.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación (ver Nota 26). El monto adeudado corresponde a aquel generado durante el año 2018 y 2017 respectivamente.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales - neto | 195.811 | 151.075 |
| Documentos por cobrar - neto | 3.695.455 | 3.318.270 |
| Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 3.891.266 | 3.469.345 |

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros.

| Estratificación de la cartera | Al día | Total cartera por tramo |
|--------------------------------------|---------|-------------------------|
| 31 de diciembre de 2018 | M\$ | M\$ |
| Número usuarios cartera no repactada | 2 | 2 |
| Cartera no repactada bruta | 195.811 | 195.811 |
| 31 de diciembre de 2017 | | |
| Número usuarios cartera no repactada | 2 | 2 |
| Cartera no repactada bruta | 151.075 | 151.075 |

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos financieros corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|--------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente | UF | 6.076.530 | 4.854.940 |
| Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente | UF | 64.086.012 | 68.208.660 |
| Total Activos Financieros CINIIF 12 | | 70.162.542 | 73.063.600 |

| Otros activos financieros | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros activos financieros, corrientes | 6.076.530 | 4.854.940 |
| Otros activos financieros, no corrientes | 64.086.012 | 68.208.660 |
| Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes | 70.162.542 | 73.063.600 |

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos incluidos en este rubro no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un Activo Financiero que es la Cuenta por Cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este Activo Financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.

NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

9.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | RUT | País | Relación | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|--------------|-------|------------|--------|-------------------|------------|
| | | | | | M\$ | M\$ |
| Grupo Costanera S.P.A. (1) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | UF | 28.719.043 | 0 |
| Grupo Costanera S.P.A. (1) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Peso | 18.105.482 | 0 |
| Total | | | | | 46.824.525 | 0 |

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes | RUT | País | Relación | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|--------------|-------|------------|--------|-------------------|-------------------|
| | | | | | M\$ | M\$ |
| Grupo Costanera S.P.A. (1) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | UF | 10.073.847 | 37.046.335 |
| Grupo Costanera S.P.A. (2) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Peso | 0 | 22.191.413 |
| Total | | | | | 10.073.847 | 59.237.748 |

(1) Con fecha 28 de enero de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 310.000, con una tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, con vencimiento inicial el 28 de enero de 2017. Con fecha 20 de enero de 2017 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2020. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a UF 55.447,42 (UF 49.096,80 al 31 de diciembre de 2017).

Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 903.614, con una tasa TAB UF 90 días + 1,20%, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2016 se realiza prórroga con vencimiento el 8 de julio de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a UF 138.221,92 (UF 119.710,63 al 31 de diciembre de 2017).

(2) Con fecha 4 de noviembre de 2016, se prorrogó Mutuo en pesos con Grupo Costanera S.p.A., por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2019, su capital es por M\$ 15.835.071 este devenga intereses a una tasa TAB nominal de 90 días + 0,87%. Al 31 de diciembre de 2018 los intereses ascienden a M\$ 2.270.411 (M\$ 6.356.342 al 31 de diciembre de 2017), con fecha 28 de diciembre de 2018 se realizó prepago de intereses por 4.685.763.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por tratarse del controlador.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | RUT | País | Relación | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|--------------|-------|------------|--------|----------------|----------------|
| | | | | | M\$ | M\$ |
| Gestión Vial S.A. (3) | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | peso | 191.058 | 178.959 |
| Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A | 99.570.060-3 | Chile | Accionista | peso | 1.378 | 1.340 |
| Total | | | | | 192.436 | 180.299 |

(3) Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

| Sociedad | RUT | País | Relación | Descripción | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-----------------------------|--------------|-------|------------|-----------------------------|-----------|------------|------------|
| | | | | | | M\$ | M\$ |
| Grupo Costanera S.p.A (1-2) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Interés préstamo vinculado | Peso - UF | 1.275.298 | 1.491.520 |
| Grupo Costanera S.p.A. (1) | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Reajuste préstamo vinculado | UF | 1.071.089 | 614.464 |

B) Servicios varios recibidos:

| Sociedad | RUT | País | Relación | Descripción | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-----------------------|--------------|-------|------------|---|--------|-------------|-------------|
| | | | | | | M\$ | M\$ |
| Gestión Vial S.A. (3) | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | Costo por prestaciones de servicios y mantención varios | Peso | 1.712.358 | 1.652.989 |
| Gestión Vial S.A. (3) | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados) | Peso | (1.702.190) | (1.700.077) |

| Sociedad | RUT | País | Relación | Descripción | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|--------------|-------|------------|--|--------|------------|------------|
| | | | | | | M\$ | M\$ |
| Soc. de Operación y Log. de Infr. S.A. | 99.570.060-3 | Chile | Accionista | Costo por prestaciones de servicios y mantención varios | Peso | 16.836 | 15.959 |
| Soc. de Operación y Log. de Infr. S.A. | 99.570.060-3 | Chile | Accionista | Costo por prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados) | Peso | (16.797) | (14.620) |

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia:

No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

D) Cambios que se originan por actividades de financiamiento:

| Conciliación Mutuo Empresas Relacionadas | Saldo Inicial | Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | Saldo Final |
|--|---------------|--|-----|---|-------------|-------------|
| | | Pagos de Intereses | | Intereses Devengados | Reajuste UF | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Grupo Costanera S.p.A. | 59.237.748 | (4.685.763) | | 1.275.298 | 1.071.089 | 56.898.372 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
| Grupo Costanera S.p.A. | 57.131.764 | 0 | | 1.491.520 | 614.464 | 59.237.748 |

NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | Moneda | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|--------|------------------|------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Pago provisional mensual (PPM) por pagar | Peso | 8.190 | 0 |
| Provisión impuesto renta por pagar (1) | Peso | 1.632.165 | 0 |
| Total Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | | 1.640.355 | 0 |

(1) La provisión de impuesto a la renta se presenta neta de los pagos provisionales mensuales (PPM), al 31 de diciembre de 2018 esta provisión asciende a M\$ 1.673.316.

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

| Propiedades, Plantas y Equipos | Otras Propiedades, plantas y equipos, neto | Total Propiedades, Plantas y Equipos, neto |
|--|--|--|
| Movimientos en Propiedades, Plantas y Equipos (presentación) | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2018 | 6.800 | 6.800 |
| Gastos por depreciación | (1.770) | (1.770) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | 5.030 | 5.030 |

| Propiedades, Plantas y Equipos | Otras Propiedades, plantas y equipos, neto | Total Propiedades, Plantas y Equipos, neto |
|--|--|--|
| Movimientos en Propiedades, Plantas y Equipos (presentación) | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2017 | 8.570 | 8.570 |
| Gastos por depreciación | (1.770) | (1.770) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2017 | 6.800 | 6.800 |

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)

| Propiedades, Plantas y Equipos (Neto) | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otras propiedades, plantas y equipos | 5.030 | 6.800 |
| Total Propiedades, Plantas y Equipos, neto (presentación) | 5.030 | 6.800 |

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

| Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto) | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otras propiedades, plantas y equipos | 19.800 | 19.800 |
| Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación) | 19.800 | 19.800 |

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)

| Depreciación Acumulada Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto) | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-----------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, plantas y equipos | (14.770) | (13.000) |
| Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, Plantas y Equipos, (presentación) | (14.770) | (13.000) |

El cargo por depreciación de M\$ 1.770 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos (Vida o Tasa):

| Estimación por rubro, Vida o tasa para: | Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro | Vida o tasa mínima (años) | Vida o tasa máxima (años) |
|---|---|---------------------------|---------------------------|
| Otras Propiedades, Plantas y Equipos | Lineal sin valor residual | 3 | 7 |

La Sociedad no posee activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados.

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

| Activos por impuestos diferidos | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|----------------|------------------|
| Conceptos diferencias temporarias | M\$ | M\$ |
| Pérdidas fiscales | 0 | 885.855 |
| Provisión por mantenimiento | 318.061 | 342.527 |
| Ingresos anticipados | 26.768 | 27.864 |
| Total Activos por impuestos diferidos | 344.829 | 1.256.246 |

| Pasivo por impuestos diferidos | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Conceptos diferencias temporarias | M\$ | M\$ |
| Subvenciones del Estado | 444.411 | 331.399 |
| Activo financiero modelo mixto CINIIF 12 | 18.943.886 | 19.727.172 |
| Obligaciones financieras, no corriente | 27.008 | 33.537 |
| Propiedad planta y equipos | 298 | 117 |
| Otros activos | 2.213 | 0 |
| Total Pasivo por impuestos diferidos | 19.417.816 | 20.092.225 |

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

| Presentación realizada por Impuestos Diferidos | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias | M\$ | M\$ |
| Total Activos por impuestos diferidos | 344.829 | 1.256.246 |
| Total Pasivo por impuestos diferidos | 19.417.816 | 20.092.225 |
| Pasivo neto por impuestos diferidos | 19.072.987 | 18.835.979 |

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

| Gasto por impuestos a las ganancias | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Gasto por impuestos diferidos, neto | 237.008 | 1.562.808 |
| Gasto por impuestos Renta | 1.673.316 | 0 |
| Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias | 1.910.324 | 1.562.808 |

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

| Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal | Acumulado | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 2.087.155 | 1.644.228 |
| C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores | (179.647) | (112.984) |
| Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros | 2.816 | 31.564 |
| Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 1.910.324 | 1.562.808 |

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

| Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal | Acumulado | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | 01-01-2018 al 31-12-2018 | 01-01-2017 al 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Tasa impositiva aplicable | 27% | 25,50% |
| C.M. Patrimonio Tributario y Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales | (2,32%) | (1,75%) |
| Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos | 0,03% | 0,49% |
| Tasa impositiva media efectiva | 24,71% | 24,24% |

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 3.280.944.

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la Sociedad.

Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las Sociedades Anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi-Integrado o Régimen General de tributación a las Sociedades Anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma Tributaria.

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

| Otros pasivos financieros, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con instituciones financieras | 6.322.440 | 5.267.283 |
| Total Otros pasivos financieros, corrientes | 6.322.440 | 5.267.283 |

| Otros pasivos financieros, no corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con instituciones financieras | 44.749.224 | 50.269.696 |
| Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado | (100.030) | (124.208) |
| Total Otros pasivos financieros, no corrientes | 44.649.194 | 50.145.488 |

Obligaciones con Instituciones Financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a UF 2.290.000 destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también "los Bancos", se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de septiembre de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el "Segundo Convenio de Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 752.000, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, , Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el "Tercer Convenio de

Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 350.000, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables, a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N°1 y Convenio de Financiamiento N°3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

| Montos nominales | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Series | 31-12-2018 | | | 31-12-2017 | | |
| | M\$ | M\$ | Total | M\$ | M\$ | Total |
| | Banco Estado | Banco Security | | Banco Estado | Banco Security | |
| más de 90 días hasta 1 año | 5.587.334 | 735.106 | 6.322.440 | 4.656.593 | 610.690 | 5.267.283 |
| más de 1 año hasta 3 años | 11.555.003 | 1.561.909 | 13.116.912 | 10.299.085 | 1.371.563 | 11.670.648 |
| más de 1 año hasta 2 años | 5.426.326 | 723.851 | 6.150.177 | 4.872.759 | 647.712 | 5.520.471 |
| más de 2 años hasta 3 años | 6.128.677 | 838.058 | 6.966.735 | 5.426.326 | 723.851 | 6.150.177 |
| más de 3 años hasta 5 años | 14.238.885 | 1.889.305 | 16.128.190 | 12.643.852 | 1.714.186 | 14.358.038 |
| más de 3 años hasta 4 años | 6.515.175 | 876.128 | 7.391.303 | 6.128.677 | 838.058 | 6.966.735 |
| más de 4 años hasta 5 años | 7.723.710 | 1.013.177 | 8.736.887 | 6.515.175 | 876.128 | 7.391.303 |
| más de 5 años | 14.124.946 | 1.379.176 | 15.504.122 | 21.848.657 | 2.392.353 | 24.241.010 |
| Total montos nominales | 45.506.168 | 5.565.496 | 51.071.664 | 49.448.187 | 6.088.792 | 55.536.979 |
| Montos Contables | | | | | | |
| Obligaciones con el público corrientes | 5.587.334 | 735.106 | 6.322.440 | 4.656.593 | 610.690 | 5.267.283 |
| más de 90 días hasta 1 año | 5.587.334 | 735.106 | 6.322.440 | 4.656.593 | 610.690 | 5.267.283 |
| Obligaciones con el público no corrientes | 39.818.804 | 4.830.390 | 44.649.194 | 44.667.386 | 5.478.102 | 50.145.488 |
| más de 1 año hasta 3 años | 11.519.165 | 1.561.909 | 13.081.074 | 10.261.102 | 1.371.563 | 11.632.665 |
| más de 1 año hasta 2 años | 5.412.520 | 723.851 | 6.136.371 | 4.848.582 | 647.712 | 5.496.294 |
| más de 2 años hasta 3 años | 6.106.645 | 838.058 | 6.944.703 | 5.412.520 | 723.851 | 6.136.371 |
| más de 3 años hasta 5 años | 14.202.712 | 1.889.305 | 16.092.017 | 12.602.377 | 1.714.186 | 14.316.563 |
| más de 3 años hasta 4 años | 6.495.732 | 876.128 | 7.371.860 | 6.106.645 | 838.058 | 6.944.703 |
| más de 4 años hasta 5 años | 7.706.980 | 1.013.177 | 8.720.157 | 6.495.732 | 876.128 | 7.371.860 |
| más de 5 años | 14.096.927 | 1.379.176 | 15.476.103 | 21.803.907 | 2.392.353 | 24.196.260 |
| Obligaciones con el público | 45.406.138 | 5.565.496 | 50.971.634 | 49.323.979 | 6.088.792 | 55.412.771 |

Cambios en pasivos que se originan por actividades de financiamiento

| Obligaciones con instituciones financieras | Saldo Inicial | Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | Saldo Final |
|--|-------------------|--|--------------------|---|---------------|-------------------|
| | | Pagos de Capital | Pagos de Intereses | Reconocimiento de intereses | Otros ajustes | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Banco Estado - Banco Security | 55.412.771 | (4.424.372) | (1.963.169) | 1.922.227 | 24.177 | 50.971.634 |
| Al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
| Banco Estado - Banco Security | 59.310.199 | (3.576.497) | (2.590.784) | 2.242.904 | 26.949 | 55.412.771 |

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Acreedores comerciales (proveedores) | 133.218 | 112.937 |
| Impuesto al valor agregado por pagar | 104.697 | 76.745 |
| Total | 237.915 | 189.682 |

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2018

| Proveedores con pagos al día | Servicios | Total |
|--|----------------|----------------|
| Hasta 30 días | 12.852 | 12.852 |
| Entre 31 y 60 días | 4.553 | 4.553 |
| Entre 61 y 90 días | 4.553 | 4.553 |
| Entre 91 y 120 días | 4.563 | 4.563 |
| Entre 121 y 365 días | 106.697 | 106.697 |
| Total | 133.218 | 133.218 |
| Periodo promedio de pago cuentas al día (días) % | 100% | 100% |

31 de diciembre de 2017

| Proveedores con pagos al día | Servicios | Total |
|--|----------------|----------------|
| Hasta 30 días | 18.021 | 18.021 |
| Entre 31 y 60 días | 5.954 | 5.954 |
| Entre 61 y 90 días | 5.954 | 5.954 |
| Entre 91 y 120 días | 4.426 | 4.426 |
| Entre 121 y 365 días | 78.582 | 78.582 |
| Total | 112.937 | 112.937 |
| Periodo promedio de pago cuentas al día (días) % | 100% | 100% |

NOTA 15 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| Otras provisiones, corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión Mantenición (1) | 90.616 | 90.616 |
| Total Otras provisiones, no corrientes | 90.616 | 90.616 |

| Otras provisiones, no corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión Mantenición (1) | 1.087.387 | 1.178.002 |
| Total Otras provisiones, no corrientes | 1.087.387 | 1.178.002 |

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de vigencia del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37, ver Nota 4.1.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

| Provisión reparaciones futuras | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|------------------|------------------|
| Cambios en provisiones (presentación): | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 1.268.618 | 1.359.234 |
| Provisión utilizada | (90.615) | (90.616) |
| Sub-total cambio en provisiones | (90.615) | (90.616) |
| Total Provisión reparaciones futuras | 1.178.003 | 1.268.618 |

NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Subsidio del Estado Diferidos (1) | 1.657.652 | 1.864.858 |
| Ingresos Anticipados Largo Plazo | 99.139 | 103.200 |
| Total | 1.756.791 | 1.968.058 |

(1) Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados.

NOTA 17 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a un monto de M\$ 18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

| Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2018 | N° Acciones | Acciones ordinarias | Acciones propias |
|---|---------------|---------------------|------------------|
| Capital | 15.400 | 15.400 | 15.400 |
| Adquisición de la dependiente | 0 | 0 | 0 |
| Compra de acciones propias | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 15.400 | 15.400 | 15.400 |

| Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2017 | N° Acciones | Acciones ordinarias | Acciones propias |
|---|---------------|---------------------|------------------|
| Capital | 15.400 | 15.400 | 15.400 |
| Adquisición de la dependiente | 0 | 0 | 0 |
| Compra de acciones propias | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 15.400 | 15.400 | 15.400 |

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

| Accionistas | Acciones pagadas | Porcentaje de participación |
|------------------------|------------------|-----------------------------|
| Grupo Costanera S.p.A. | 15.399 | 99,99% |
| Gestión Vial S.A. | 1 | 0,01% |
| Total | 15.400 | 100% |

NOTA 18 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

| Resultados Retenidos (utilidades acumuladas) | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 55.891.219 | 51.006.076 |
| Resultado del período | 5.819.879 | 4.885.143 |
| Distribución de dividendos (*) | (4.700.000) | 0 |
| Total Ganancias (pérdidas) acumuladas | 57.011.098 | 55.891.219 |

(*) El Directorio de la sociedad, en su sesión de 23 de Noviembre de 2018, acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades del ejercicio del mismo año, por un monto total de M\$ 4.700.000, equivalente a \$ 305.194,8052 por acción, el que se pagó a los accionistas en Diciembre de 2018 según el siguiente detalle:

| Sociedades | 31-12-2018 |
|--------------------------------------|------------------|
| | M\$ |
| Grupo Costanera S.p.A. | 4.699.695 |
| Gestión Vial S.A. | 305 |
| Total dividendos distribuidos | 4.700.000 |

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado movimientos en otras reservas.

NOTA 19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

| Ingresos de Actividades Ordinarias | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| Ingresos Por Peaje | M\$ | M\$ |
| Peaje Manual (1) | 9.300.380 | 8.385.772 |
| Total Ingresos por Peaje | 9.300.380 | 8.385.772 |
| Ingresos por IMG (2) | 3.271.763 | 3.075.890 |
| Total Ingresos Brutos | 12.572.143 | 11.461.662 |
| Peajes imputados a otros Activos Financieros (3) | (10.067.817) | (9.177.672) |
| Otros Ingresos | 215.735 | 213.276 |
| Total Ingresos de actividades ordinarias | 2.720.061 | 2.497.266 |

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el periodo, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 7 nro. 2.

(3) Ver Nota 8.

NOTA 20 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente se detallan a continuación.

| Otros gastos, por naturaleza | Acumulado | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Costo por servicio de conservación Autopista(1) | 834.080 | 818.181 |
| Costo por servicio de explotación Autopista (2) | 1.712.358 | 1.652.989 |
| Costos directos de administración | 273.818 | 219.613 |
| Costos directos de Operación | 25.970 | 53.563 |
| Costos por seguros | 118.832 | 124.982 |
| Total Otros gastos, por naturaleza | 2.965.058 | 2.869.328 |

(1) Incorpora trabajos extraordinarios por mejoramiento de pavimentos.

(2) Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia "Concesión Red Vial Litoral Central", dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 9.3), rebajados los usos por mantención mayor.

NOTA 21 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente es el siguiente:

| Ingresos financieros | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Intereses generados por instrumentos Financieros | 355.652 | 348.795 |
| Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1) | 5.140.463 | 5.332.789 |
| Intereses financieros entidades relacionadas (2) | 1.275.298 | 1.491.520 |
| Total Ingresos financieros | 6.771.413 | 7.173.104 |

(1) Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas NIIF (Ver Nota 8).

(2) Ver Nota 9 nro. 1 y 2, y letra D.

NOTA 22 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, se detallan a continuación:

| Costos Financieros | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Interés generados por obligaciones con instituciones financieras (1) | 1.946.404 | 2.269.853 |
| Comisiones y otros gastos financieros | 67.089 | 66.143 |
| Total Costos financieros | 2.013.493 | 2.335.996 |

(1) Ver Nota 13.

NOTA 23 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

| Gasto por impuestos a las ganancias | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Activos Financieros en UF (1) | 2.026.296 | 1.262.285 |
| Reajuste Mutuo EERR (2) | 1.071.089 | 614.464 |
| Otros activos | 121.665 | 107.926 |
| Total Resultados por unidades de reajuste | 3.219.050 | 1.984.675 |

(1) El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del Activo Financiero determinado bajo CINIIF 12 (ver Nota 8).

(2) Ver Nota 9 nro. 1 y 2 y letra D.

NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

| Efecto por impuestos a las ganancias | Acumulado | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia antes de impuestos | 7.730.203 | 6.447.951 |
| Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 12) | 237.008 | 1.562.808 |
| Gasto por impuestos Renta (ver Nota 10) | 1.673.316 | 0 |
| Total Gasto por impuestos a las ganancias | 1.910.324 | 1.562.808 |

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 12).

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las Sociedades Anónimas la opción de aplicar el régimen de Renta Atribuidas, afectando con el Régimen Semi Integrado o Régimen General de tributación a las Sociedades Anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma Tributaria.

NOTA 25 CONTINGENCIAS

A) Garantías

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

| Concepto | Fecha de Emisión | Banco emisor | Monto Garantía emitida (UF) | Fecha de Vencimiento |
|----------------------|------------------|--------------|-----------------------------|----------------------|
| Etapa de explotación | 05-02-2016 | Banco Estado | 75.500 | 31-05-2020 |

B) Restricciones

La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La Sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M\$ 18.285.664, Grupo Costanera S.p.A. y Gestión Vial S.A., constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

C) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada.

Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

D) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos estados financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

E) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros mantiene las siguientes pólizas de seguros: Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil: Este riesgo esta mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.

NOTA 26 CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado, la Sociedad deberá compartir sus Ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en las Bases de Licitación 1.14.6.1.2.

Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada, en la forma aprobada por el MOP.

Algunas obligaciones de la Sociedad Concesionaria son las siguientes:

- a) La realización de pagos al Estado, entre otros: (i) La cantidad de UF 9.500 al año al MOP por concepto de Control y Administración del Contrato de Concesión, en los términos y condiciones fijadas en el Contrato de Concesión; (ii) La cantidad de UF 100.000 por concepto de pago de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, en el plazo de 90 días contados desde la fecha de constitución legal de la Sociedad Concesionaria. Este monto fue cancelado por la Sociedad dentro del plazo señalado.
- b) Entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

Algunos derechos de la Sociedad son los siguientes:

- a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación y en oferta económica, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

| Año calendario de explotación | Ingresos mínimos garantizados en UF |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | 133.152 |
| 2 | 148.717 |
| 3 | 164.283 |
| 4 | 181.665 |
| 5 | 197.388 |
| 6 | 219.163 |
| 7 | 240.939 |
| 8 | 262.715 |
| 9 | 284.490 |
| 10 | 306.266 |
| 11 | 337.566 |
| 12 | 368.866 |
| 13 | 400.167 |
| 14 | 431.468 |
| 15 | 462.767 |
| 16 | 494.068 |
| 17 | 525.368 |
| 18 | 556.669 |
| 19 | 587.969 |
| 20 | 619.270 |
| 21 | 650.570 |
| 22 | 681.870 |

b) Derecho al Cobro de la tarifa o Peaje, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1

El Convenio Complementario N°1, en adelante el Convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el Convenio se acordó la construcción de Obras Nuevas y Adicionales por UF 571.505, la Conservación y Mantenimiento de Obras por UF 96.533, la elaboración de Proyectos de Ingeniería por UF 18.080, la contratación de Seguros Adicionales por UF 24.872, Nuevos Gastos de Administración y Control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del Convenio de UF 775.250.

La Compensación contemplada en el Convenio para la Sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes Estados Financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la Sociedad.

El Convenio autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el Convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

NOTA 27 MEDIO AMBIENTE

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 24.341 al 31 de diciembre de 2018 (M\$ 24.467 al 31 de diciembre de 2017). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

NOTA 28 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.